



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CON EL SECTOR FORESTAL Y LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN FORESTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0213]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0213, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre el cumplimiento de los compromisos con el sector forestal y la puesta en marcha del plan forestal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0213]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace ahora un año, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista, compareció en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria, el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación y Modernización del sector forestal.

A fecha de hoy el Gobierno no ha dado ninguna explicación relativa a la ejecución y puesta en marcha del Plan, su memoria económica financiera o sus plazos de realización.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista consideramos que la puesta en valor del sector forestal es una fuente de riqueza y de creación de empleo.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno sobre el cumplimiento de sus compromisos con el sector forestal y la puesta en marcha del plan forestal especificando plazos de ejecución y programa económico financiero.

En Santander a 3 de marzo de 2015

EL PORTAVOZ REGIONALISTA."